



El pleito de \$3 mil millones por una servidumbre

■ INVESTIGACIÓN 10-11



¡A aportarle a la competitividad!

■ INFORME 8-9



Comercio espera 'levantar ventas' en el Día de la Madre

■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.559

\$ 1500



Invierno golpeó al agro

El Fenómeno del Niño, que ha dejado serias secuelas en el sector agrícola colombiano y una marcada disminución en los niveles de los embalses, parece estar retrocediendo gradualmente. Sin embargo, ahora la preocupación se centra en la inminente llegada de la temporada de lluvias. [Páginas 2-3](#)

Prohibición de uso de celulares en colegios, abrió el debate

Rectores advierten que se trata de aparatos distractores en los entornos escolares. Se están realizando mesas de diálogo para tomar medidas.

[Páginas 12-13](#)

Expertos en infraestructura: para el 64% de ellos, el próximo año no habrá crecimiento

[Página 16](#)

Adres pagó 3,9 billones de pesos directamente a clínicas

[Página 17](#)

¡Acuda a los Centros de Conciliación y no termine a 'golpes' con el vecino!

Incumplimiento en todo lo relacionado con el arrendamiento, es una los problemas más recurrentes que deben resolver en el Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos, otras de las quejas habituales es la música a alto volumen y las heces de las mascotas que no son recogidas por los propietarios.

[Neiva 4-5](#)

Panorama



Las lluvias intensas amenazan con desencadenar deslizamientos de tierra e inundaciones en el departamento del Huila, afectando la economía y el bienestar de las comunidades rurales.

Invierno golpeará fuertemente el agro huilense: Advierte presidenta de ATCH

■ El Fenómeno del Niño, que ha dejado serias secuelas en el sector agrícola colombiano y una marcada disminución en los niveles de los embalses, parece estar retrocediendo gradualmente. Sin embargo, ahora la preocupación se centra en la inminente llegada de la temporada de lluvias.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), se prevé una transición hacia una fase neutral del fenómeno de El Niño en los próximos meses, seguida por la llegada del fenómeno de La Niña durante el segundo semestre de 2024.

La Niña, caracterizada por un aumento en las precipitaciones y una disminución en las temperaturas, amenaza principalmente a las regiones Andina, Caribe y Pacífica, así como a áreas del piedemonte de los Llanos Orientales. Este cambio climático puede tener efectos significativos en la agricultura, la infraestructura y la vida cotidiana de las comunidades afectadas.

Se estima que la probabilidad de ocurrencia de este fenómeno es igual o superior al 64% para el trimestre julio-agosto-septiembre.

Ante, este pronóstico, Lorena Sánchez, presidenta de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila, ha emitido una preocupante advertencia sobre el inminente embate del invierno en la región. Sánchez expresó las crecientes inquietudes de los productores locales ante la llegada de las lluvias, enfatizando la necesidad de acciones preventivas para mitigar el impacto negativo en la economía y el bienestar de los campesinos huilenses.

“Como representantes de medianos y pequeños productores, estamos profundamente preocupados por la inminente llegada del fenómeno de ‘La Niña’, el cual

Lorena Sánchez, presidenta de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila, emite una preocupante advertencia sobre el impacto inminente de la temporada de lluvias en la región, instando a acciones preventivas para proteger la economía y el bienestar de los campesinos huilenses.



Lorena Sánchez, presidenta de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila (ATCH), advierte sobre las devastadoras consecuencias del inminente invierno en el agro huilense.

históricamente ha acarreado consecuencias devastadoras para el campo huilense. Esta vez no será la excepción, ya que prevemos afectaciones significativas en cultivos de café, cultivos de pan coger, ganadería y otros sectores productivos”, declaró Sánchez.

La principal preocupación radica en el aumento previsto del caudal de los ríos, lo que podría desencadenar deslizamientos de tierra e inundaciones. Estos fenómenos ya están afectando a la población rural del departamento, exacerbando las dificultades en las vías y restringiendo la movilidad de los habitantes locales.

Sánchez subrayó la importancia de la coordina-

ción con los organismos de emergencia y las autoridades gubernamentales para implementar medidas preventivas de manera anticipada. “Es crucial que nos permitan actuar con prontitud para prevenir el impacto devastador en la economía campesina del Huila”, afirmó la líder agrícola.

Zonas vulnerables

Las proyecciones sugieren que las zonas más vulnerables del

Panorama



La comunidad agrícola del Huila insta a una acción concertada por parte de las autoridades competentes para salvaguardar los medios de subsistencia de miles de familias campesinas afectadas por las adversidades climáticas.

departamento serán el norte, específicamente los municipios de Colombia, Tello y Baraya, así como también la región sur y occidental, que ya enfrentan desafíos significativos en términos de infraestructura vial.

“Es fundamental destacar y solicitar de manera precisa la asistencia necesaria, con el fin de mantener alerta a los entes de control y a la comunidad en general. En este sentido, hacemos un llamado energético a las organizaciones campesinas de base para establecer una comunicación efectiva”.

Además, subrayó la importancia de abordar el tema de la seguridad, que se ve agravado por el conflicto armado, especialmente en las zonas rurales donde las comunidades son más vulnerables.

“Es imperativo establecer una red de apoyo que no solo sea solidaria, sino también activa en la gestión, con el objetivo de comprender las realidades y necesidades específicas de cada territorio. Consideramos crucial iniciar un

trabajo conjunto con el Gobierno Nacional, reconociendo que el sector campesino desempeña un papel fundamental en la economía tanto a nivel nacional como local”, afirmó Lorena Sánchez, presidenta de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila (ATCH).

Ante este panorama desafiante, la comunidad agrícola del Huila insta a una acción concertada y eficaz por parte de las autoridades competentes, con el fin de salvaguardar los medios de subsistencia de miles de familias campesinas que dependen del sector agrícola para su sustento.

Afectaciones por lluvias

Las lluvias recientes en el Huila continúan generando emergencias, con al menos 14 municipios que necesitan intervención urgente utilizando maquinaria pesada para despejar las vías afectadas por deslizamientos y derrumbes debido a las intensas precipitaciones en la región.

Andrés Camilo Cabrera, secretario de vías e infraestructura, informó que “el departamento sigue en estado de emergencia. Cerca de 14 municipios están enfrentando situaciones críticas debido a las lluvias. Actualmente, desde la Gobernación, hemos desplegado seis equipos de maquinaria, cubriendo hasta donde nos ha sido posible llegar”.

“Estamos activando todos los mecanismos para atender las emergencias en los diferentes municipios del de-



La coordinación entre las organizaciones campesinas de base y las autoridades gubernamentales se presenta como crucial para implementar medidas preventivas y mitigar el impacto del invierno en el sector agrícola.

Ante la llegada del fenómeno de La Niña, se hace un llamado a la coordinación entre organismos de emergencia y autoridades gubernamentales para implementar medidas preventivas de manera anticipada y evitar un impacto devastador en la economía campesina del Huila.

partamento. Algunos de estos municipios están en una situación de emergencia manifiesta, lo que nos permite priorizar la atención en estas áreas”, agregó Cabrera.

Asimismo, Cabrera hizo un llamado a los habitantes de los municipios afectados, reconociendo que la maquinaria disponible no es suficiente para cubrir todas las necesidades de manera simultánea. “Estamos trabajando arduamente para llegar a todas las áreas afectadas y estamos priorizando las zonas más críticas”.

Entre los municipios del Huila que están experimentando mayores impactos por las lluvias se encuentran Colombia, Pitalito, Algeciras, Elías, Saladoblanco, Palermo, La Argentina, Teruel, Santa María, Oporapa y San Agustín, según el informe de la Oficina de Gestión del Riesgo.

Hasta el momento, se han reportado más de 184 familias afectadas, con 187 viviendas dañadas y 11 en riesgo. Además, se ha registrado más de 50 vías afectadas, principalmente en áreas rurales de varios municipios, así como daños en puentes vehiculares, puentes peatonales y

acueductos en las veredas.

El departamento enfrenta riesgos adicionales como deslizamientos, derrumbes, pérdida de banca y crecidas que siguen afectando la infraestructura vial.

Así están las regiones de Colombia

Durante el pasado fin de semana del 4 y 5 de mayo, Colombia empezó a experimentar los primeros embates de la temporada de lluvias.

Uno de los sucesos más impactantes fue registrado en Monte-bello, Antioquia, donde una impresionante avenida torrencial afectó a 30 familias hasta el momento.

En Dosquebradas, Risaralda, se vivió una tragedia lamentable cuando tres miembros de una misma familia perdieron la vida al ser sepultados por un alud de tierra.

En San Andrés, Santander, un puente colgante sucumbió ante una creciente súbita, dejando a más de 1.700 personas incomunicadas.

En el sur de Bolívar, más de 1.200 familias se ven afectadas por las inundaciones provocadas por las fuertes lluvias y el rompimiento del muro de contención ‘Caregato’.

El Valle del Cauca también ha registrado un incremento en las precipitaciones en las últimas semanas. Saulo Ramírez, del equipo de Meteorología de la CVC, señala que la región se encuentra en plena temporada de lluvias 2024 (marzo – junio), dentro de los parámetros normales previstos.

En Barranquilla, las lluvias del fin de semana causaron inundaciones en el barrio Villa San Carlos, afectando viviendas y electrodomésticos, lo que ha generado demandas de atención por parte de los afectados.

En Soledad, Atlántico, se vivió una tragedia cuando Raúl Valencia, de 51 años, fue arrastrado por el arroyo El Salao durante el aguacero del sábado. Las autoridades continúan la búsqueda del cuerpo tras dos días de intensa labor.

Además, en Campo de la Cruz, al menos 40 casas quedaron inundadas, mientras que en Usiacurí, un arroyo desbordado y un deslizamiento de tierra causaron estragos en la población.



GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA

Que el día 19 de agosto del 2023 en el municipio de Pitalito - Huila, falleció el señor **ALVARO MENDEZ MOTTA (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía. **No. 12.222.423**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 9166593, expedido por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaria de Educación Departamental Del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **ALVARO MENDEZ MOTTA (Q.E.P.D)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaria De Educación Departamental del Huila- Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.”

Atentamente,

ORLANDO PARGA RIVAS
Secretario de Educación

Mayo 8 de 2024 - PRIMER AVISO

Neiva

¡Acuda a los Centros de Conciliación y no termine a 'golpes' con el vecino!

■ Incumplimiento en todo lo relacionado con el arrendamiento, es uno de los problemas más recurrentes que deben resolver en el Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos, otras de las quejas habituales es la música a alto volumen y las heces de las mascotas que no son recogidas por los propietarios.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Cerca de 20 quejas que tienen su origen en problemas de convivencia, se reciben en el Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos de la Policía, alrededor de 600 en el mes. Esta entidad ayuda a descongestionar la serie de denuncias que reciben las Casas de la Justicia e Inspecciones de Policía.

Las personas pueden acudir al primer piso del Centro Comercial 'Los Comuneros' o a las instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva, donde pueden ser atendidos.

¿Los neivanos son malos vecinos?

En este sentido, sabía usted que existe un Centro de Conciliación, para que en caso de problemas no termine a 'golpes' con el vecino, el cual presta dos servicios, la conciliación y la mediación como mecanismo alternativo para la resolución de conflictos.

Al respecto, dialogamos con la intendente Andrea Cuenca, mediadora del Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos

“Desde el Centro de Conciliación de la Policía, hemos contribuido mucho, no solo descongestionar y ayudar a las Casas de Justicia, sino a entrar en un diálogo, buscando convivencia. El índice de homicidios se puede disminuir mucho a través del diálogo y la mediación”, destacó Andrea Cuenca, mediadora del Centro de Conciliación.



Las deudas y los problemas relacionados con el arriendo, son los más frecuentes.

de la Policía, quien señaló. “Son muchas las personas que solicitan este servicio, porque se presentan muchos temas que afectan la convivencia. También manejamos delitos conciliables como son los de familia, para fijar la cuota de alimentos”.

En este entendido, las deudas y los problemas relacionados con el arriendo, son los más frecuentes, donde la gente incumple con el canon de los pagos, no entregan

el inmueble y ambas partes terminan alterados.

“También, encontramos casos por exceso de ruido, equipos de sonido a todo volumen a altas horas de la noche, las heces de las mascotas que no son recogidas por los dueños de los animales. Estas situaciones son las más frecuentes”, agregó la agente.

Recepcionan 20 quejas por convivencia

“A diario podemos estar recepcionando aproximadamente 20 quejas, y en cuanto al proceso como tal, llega el ciudadano, hace la solicitud, lo asesoramos, le recibimos la petición y nosotros manejamos una agenda, donde programamos una audiencia de conciliación y mediación, citamos ambas partes, ellos deben asistir de manera voluntaria, allí nos reunimos con un neutro imparcial”, destacó la mediadora.

Si es por conciliación, debe estar el abogado conciliador, y en la mediación, una persona neutra al pleito, allí se reúnen a las partes involucradas y se realiza un acta de convivencia.

“Esta acta tiene tránsito de cosa juzgada y presta mérito ejecutivo, quiere decir que ya tiene un valor para que se pueda iniciar un proceso judicial. Nosotros trabajamos muy de la mano de las Casas de Justicia e Inspecciones de Policía, y de esta manera ayudamos a descongestionar estos despachos, asimismo ellos nos remiten los casos o procesos”, explicó la intendente.



Uno de los conflictos recurrentes entre vecinos, se da por exceso de ruido.



La asesoría es gratuita.

“Las personas tienden a ser conflictivas”

Además, reciben muchos conflictos derivados de las ingestas de licor, principalmente en fiestas familiares.

“Las personas en este territorio, tienden a ser un poquito conflictivas, porque se presentan muchas fiestas o reuniones en las casas, donde el volumen del equipo es fuerte y altas horas de la noche. También un tema muy frecuente es de la violencia intrafamiliar, pero esos casos son remitidos a la Fiscalía”, narró la mediadora.

“Desde el Centro de Conciliación de la Policía, hemos contribuido mucho, no solo descongestionar y ayudar a las Casas de Justicia e Inspecciones de Policía, sino a entrar en un diálogo, buscando convivencia, para que la ciudadanía no se peleé más, y de esta manera evitamos una tragedia. El índice de homicidios se puede disminuir mucho a través del diálogo y la mediación”, destacó Andrea Cuenca.

Quinientas quejas mensuales

Según los indicadores que maneja la entidad, trimestralmente pueden llegar a más de 500 casos, porque cada mes manejan un tope entre conciliación y mediación de 200 casos mensuales.

Al preguntarle, si luego de los arreglos, ¿la ciudadanía les agradecía o no? “Sí he tenido muy buenos comentarios de personas que llegan después al Centro de Conciliación, agradecidas, diciéndonos que ya el problema se terminó, el conflicto se detuvo, que gracias a que un tercero neutro en parcial los escuchó a



Andrea Cuenca, mediadora del Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos de la Policía.

ambas partes, ya el problema no se ha vuelto a presentar”, puntualizó la mediadora.

Vecinos ‘ruidosos’, pueden ser amonestados

Una de las quejas que más presentan los ciudadanos, que viven en condominios o conjuntos cerrados, son aquellos en los que se ve perturbada la tranquilidad de los residentes, por cuenta de los vecinos ruidosos.

En este sentido, la Policía Nacional puede imponer las medidas correctivas a que haya lugar, tales

como: multas, amonestaciones, entre otras.

En caso de no lograr un acuerdo con el vecino ruidoso, o que este siga haciendo ruido, usted puede llamar a la línea de emergencia 123 o acudir a la autoridad policiva (policía uniformado, cuadrante o CAI que se encuentre cerca del lugar), para informar sobre los hechos y estos a su vez se encargarán de confirmar si la conducta reportada existió. Frente a este aspecto, la ciudadanía muestra su inconformidad porque en ocasiones reportan los casos y estos no llegan.

Fines de semana y violencia

Asimismo, desde la Policía Metropolitana, indicaron: “se nos han presentado varios de estos homicidios, teniendo en cuenta el porcentaje del 60% hablamos que tenemos 9 casos en el día domingo, es decir los fines de semana viernes, sábado y domingo se suman 15 de los 25 casos”.

Esto se debe a que se dinamiza el tema de la ingesta de licor, porque es donde se genera los mayores casos de intolerancia, porque la gente esos días no está trabajando y hacen más presencia en las vías y establecimientos comerciales consumiendo licor o estupefacientes.

Y es que hablar de intolerancia implica, precisamente, que haya un contrario. Así lo señala el profesor Óscar Almario García, del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la UNAL Medellín, para quien al analizar el tema es preciso tenerlo en cuenta como dualidad y una tensión permanente en las sociedades y en la condición humana.

La necesidad de discutir y analizar la intolerancia radica en que es dinámica, de acuerdo con el docente: “se mueven en el espacio, en el tiempo, y para bien y para mal. Lo peligroso es que cuando se entroniza en una sociedad como práctica recurrente se empieza a vivir un fenómeno de normalización o naturalización de ese comportamiento”.

Ya el 11 de marzo de 2024, el Ministerio del Interior hizo públicas las cifras sobre problemas de convivencia en el país que fueron el resultado de una encuesta colaborativa entre el ministerio, la firma encuestadora Cifras y Conceptos y la Universidad Industrial de Santander (UIS).

Una de las principales conclusiones que dejó la encuesta es que “La seguridad se ha deteriorado, pero el descontrol de la convivencia agrava considerablemente la percepción de los ciudadanos frente a la misma”.

Y de acuerdo con Ministerio del Interior, dichas situaciones también afectan a la fuerza pública, dado que las denuncias copan la labor de la Policía y terminan por aumentar la desconfianza en las instituciones.

“Este ministerio tiene que hacer un trabajo con las autoridades locales, con las autoridades civiles y con la Policía, especialmente en temas de seguridad, y tiene una herramienta muy poderosa que son los gestores de convivencia”, finalizó el funcionario.

“Esta acta tiene tránsito de cosa juzgada y presta mérito ejecutivo, quiere decir que ya tiene un valor para que se pueda iniciar un proceso judicial. Nosotros trabajamos muy de la mano de las Casas de Justicia e Inspecciones de Policía”, explicó la intendente.

Comercio espera 'levantar ventas' en el Día de la Madre

■ Un 93% de los colombianos tiene la intención de celebrar esta fecha, cifra que alcanza niveles observados antes de la pandemia. Es evidente que, a pesar de la reducción de las tasas de interés por parte del Banco de la República, los hogares continúan mostrando extrema cautela al momento de tomar decisiones de compra.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El comercio colombiano aguarda con expectativa el Día de la Madre, a celebrarse el fin de semana del 11 al 13 de mayo, como un posible respiro tras más de 16 meses de desafíos continuos. Según la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenalco), esta fecha suele traducirse en incrementos significativos en las ventas para el sector. Jaime Cabal, presidente del gremio, afirmó que se espera un aumento del 30% en las ventas en comparación con el mismo período del año anterior.

“Es evidente que, a pesar de la reducción de las tasas de interés por parte del Banco de la República, los hogares continúan mostrando extrema cautela al momento de tomar decisiones de compra; sin embargo, tratándose de la segunda fecha comercial más importante en el país, seguramente los colombianos saldrán a comprar los mejores regalos para las madres”, afirmó el dirigente.

En mayo de 2023 la tasa de usura, que es la referente para la tasa que se cobra por compras con tarjetas de crédito, estaba en un 46% y en la actualidad bajó al 31%, mientras que la inflación anualizada, que estaba en 12,8% hace un año, se espera que al cierre de abril se ubique por debajo del 7,2%, lo

Fenalco proyecta un aumento del 30% en las ventas del Día de la Madre, lo que supondría un alivio para el sector tras más de 16 meses de desafíos económicos.



Fenalco espera un incremento significativo en las ventas del Día de la Madre, lo que podría impulsar la recuperación económica del comercio.

que genera mejores opciones de compra, que las del año pasado para esta fecha.

Encuesta Fenalco

De acuerdo con la encuesta

anual de Fenalco, sobre la dinámica comercial en torno a esta celebración, un 93% de los encuestados tiene la intención de conmemorar esta fecha, cifra que alcanza niveles observados

antes de la pandemia del covid-19.

Además del tradicional almuerzo o cena, los colombianos regalarán mayoritariamente ropa, calzado y carteras (37%); una buena noticia para el clúster de moda, que ha tenido un mal desempeño después de la temporada de regreso a clase en enero.

Los empresarios del comercio y de los restaurantes, principalmente, tienen preparados descuentos, promociones y actividades para esta celebración. Se resalta el hecho de que, según la encuesta, cerca de la tercera parte de los regalos se adquiere la víspera del segundo domingo del año.

En el top de regalos para las madres también se encuentra los siguientes:

Teléfonos celulares y otros artículos electrónicos (12%), Bonos/dinero (11%), Otros-conciertos/viajes/ libros/ licores- (9%), Perfumería/cosmética (7%), Sesiones de spa/gym (5%), Joyas/relojes/bisutería (4%) y Flores (3%).

Cuánto se invertirá en regalos

Los resultados de la encuesta, que se hizo en las principales ciudades del país, indican que habrá un aumento del presupuesto para los regalos de la madre. Este año un 32% gastará entre \$100.000 a \$200.000 y un 23% gastará hasta \$100.000.

Cuando se trata de regalar a las madres, cuatro de cada diez colombianos prefieren preguntarles de manera directa qué quieren. Sin embargo, para tener en cuenta, solo el 7% cree que les encanta recibir regalos y un 71% sostiene que a las madres lo que les encanta es compartir



Comerciantes y restaurantes se preparan con descuentos y promociones especiales para satisfacer la demanda del Día de la Madre.

Recomendaciones para la celebración del Día de la Madre:

· Sea tolerante, evite riñas y comportamientos contrarios a la convivencia que afecten a sus vecinos o semejantes.

- Si va a consumir licor, hágalo con moderación y en lugares de su entera confianza.
 - Desconfíe de bebidas con precios más bajos de los que regularmente se encuentran en el mercado.
 - Si va a viajar, no deje mascotas solas en casa, ya que pueden alertar a los delincuentes.
- Es vital hacer la revisión técnico-mecánica de su vehículo, antes de emprender el viaje, (líquidos, frenos y estado de las llantas).

Recomendaciones a conductores:

- Haga revisar su vehículo antes de viajar.
- Descansar y dormir lo suficiente, así podrá conducir relajado y sin sueño.
- Si va a conducir, no consuma licor.
- Use siempre el cinturón de seguridad.
- Conduzca con prudencia y sin afán.
- No realizar maniobras peligrosas (no adelante en curva o en línea continua)
- No exceder los límites de velocidad establecidos.
- No lleve sobrecupo de pasajeros.
- Evite conducir haciendo uso de celular.
- Conduzca por lapsos menores a tres horas.

Un 93% de los colombianos tiene la intención de celebrar el Día de la Madre, indicando un retorno a niveles de participación observados antes de la pandemia.



Ropa, calzado y carteras encabezan la lista de regalos preferidos para el Día de la Madre, según la encuesta de Fenalco.

su día especial con la familia, mientras que un 12% opina que prefieren ser tratadas de manera especial. El 9% cree que disfrutan del descanso.

Lo que regalarán los hijos

Los hijos, en su mayoría, compran los regalos en tiendas especializadas (34%); en línea (16%); grandes almacenes por departamentos (14%). Supermercados y las ventas por catálogo son opciones menos populares.

“El próximo domingo y lo que resta del mes, los comerciantes redoblarán esfuerzos para implementar actividades promocionales, descuentos, y reducciones de precios, entre otras actividades que buscan atender a miles de co-

lombianos y por supuesto dinamizar las ventas del sector”, concluyó el presidente de Fenalco, Jaime Cabal.

Otros datos

Desde Fenalco además revelaron otros datos relevantes acerca de esta festividad, que es una de las que más mueve la economía en el país. Los sectores del turismo, restaurantes y centros comerciales se verán beneficiados, de acuerdo con las proyecciones que hacen desde la Federación.

Según sus cifras, durante el fin de

semana, que además tiene puente festivo, un 15% de las familias planea salir de la ciudad, mientras que un 52% de los residentes que permanecen en la capital optarán por cenar fuera de casa, y el restante 48% prefiere organizarse en el hogar para evadir los congestionamientos del mediodía, aunque se inclinan por visitar centros comerciales en horas de la tarde.

¿Qué opinan los neivanos?

María, ama de casa: “Estoy emocionada de celebrar el Día de la Madre este año. Después de tantos meses difíciles, es re-

confortante ver que las tasas de interés están bajando y que la inflación está más controlada”.

Andrés, estudiante universitario: “Este año quiero sorprender a mi mamá con un regalo increíble. Aunque la situación económica ha sido complicada, estoy dispuesto a gastar un poco más para hacerla feliz en su día”.

Rosa, empleada de oficina: “No quiero dejar pasar por alto el Día de la Madre. Voy a invertir un poco más este año en un regalo especial para mi mamá. Ella se lo merece todo”.

Juan, empresario: “Como comerciante, estoy optimista con respecto a las ventas del Día de la Madre. La encuesta de Fenalco muestra que la intención de celebrar esta fecha está en su punto más alto, lo que significa una buena oportunidad para impulsar el sector y, al mismo tiempo, hacer feliz a nuestras madres”.

Alejandra, diseñadora de moda: “Como parte del clúster de moda, estoy emocionada de ver que las personas están planeando comprar ropa, calzado y carteras para regalar en el Día de la Madre. Después de una temporada difícil, esto representa un impulso positivo para nuestra industria”.

Carlos, trabajador del sector restaurantero: “Estoy preparado para un fin de semana movido en el restaurante. Con descuentos y promociones especiales, espero que las familias elijan celebrar el Día de la Madre con nosotros. Será una oportunidad para que las madres disfruten de una comida especial y para nosotros, como sector, recuperar un poco de terreno perdido”.



Aunque el regalo es importante, el 71% de los encuestados considera que compartir el día con la familia es lo más valioso para las madres.

Informe

Trabajan en hacer de Neiva una ciudad más atractiva para los empresarios

■ Los gremios económicos, conocieron aspectos del plan de desarrollo, asimismo, se va a socializar el documento iniciativas en materia de fortalecimiento empresarial y competitividad para nutrir las propuestas de la Alcaldía. Una de las peticiones es trabajar en el embellecimiento y fortalecimiento de la seguridad para ser más atractivos para los inversionistas.



Empresarios y concejales hablaron sobre el plan de desarrollo de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

A los concejales de Neiva, les hicieron una exposición relacionada con el sector empresarial de la ciudad, y en lo que se debe trabajar para hacerla atractiva a los financieros, asimismo hay una apuesta para que sea un ente territorial óptimo para la realización de eventos.

Ayer en las instalaciones de la Cámara de Comercio del Huila, se socializó con el Concejo de Neiva y Asamblea del Huila, respectivamente, el documento Iniciativas en Materia de Fortalecimiento Empresarial y Competitividad para el Plan de Desarrollo de Neiva 2024 - 2027, el cual reúne las propuestas de empresarios, microempresarios, sectores económicos y gremios para el Plan de Desarrollo municipal y departamental.

Diagnóstico del tejido empresarial

En este sentido, Lina Marcela Carrera, presidenta de la Cámara de Comercio del Huila, señaló a Diario del Huila: “nosotros hicimos una invitación a los concejales para que nos hablarán del plan de desarrollo, y lo que primero hicimos fue presentar un contexto de la ciudad, para que pudieran conocer el tejido empresarial, de lo que generan en materia de empleo, que es tan importante, por eso es necesario protegerlas”.

Lina Marcela Carrera, presidenta de la Cámara de Comercio, señaló: “nosotros hicimos una invitación a los concejales para que nos hablarán del plan de desarrollo, y lo que primero hicimos fue presentar un contexto de la ciudad, para que pudieran conocer el tejido empresarial, de lo que genera en materia de empleo”.



Lina Marcela Carrera, presidenta de la Cámara de Comercio del Huila.



Juan Diego Amaya, presidente del Concejo de Neiva.

También, dialogaron en relación a ¿cómo está la región en materia de competitividad? ¿Los niveles de los indicadores de este ámbito, salud, educación, vivienda? Entre otros aspectos.

De igual manera, “logramos socializar en lo relacionado a ¿cuáles son esos factores fundamentales a la hora de crear empresa?, necesitamos trabajar en un entorno favorable para la atracción, la sostenibilidad de las empresas y por supuesto mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Por eso a partir de este ejercicio y la conclusión, es que

vamos a hacer unas mesas técnicas de trabajo, entre la comisión del plan de desarrollo, la Cámara y representantes de los gremios, concejales y la Administración Municipal para de estas propuestas que se hicieron, estudiar ¿cuáles pueden estar contenidas allí en el plan de desarrollo? entendiendo pues que tenemos unas unos recursos limitados”.

Las microempresas ‘reinan’ en Neiva

En este aspecto, la presidenta, indicó que además analizaron

¿Por qué las empresas se cambian de ciudad?, siendo “importante trabajar el mercado, en líneas de financiación, fortalecer a las sociedades para que puedan tener acceso a nuevas líneas de innovación. También la carga tributaria, contribuye a que se trasladen sus instalaciones”.

Asimismo, la ejecutiva indicó que del tejido empresarial del Huila, que son 39.885, cerca del 97.7% son microempresas.

“Estos nos indica que debemos trabajar con ellas, muchas se crean por subsistencia. Por eso existe la necesidad de fortalecer para que esos emprendimientos, sean basados en una oportunidad de mercado, una demanda y no en un capricho. Segundo, que sean emprendimientos de base tecnológica, que escalen y cuenten con potencial de crecimiento, por



De las 39.885 empresas existentes en el Huila, cerca del 97.7% son microempresas.

eso es necesario invertir. Es la tarea de poder trabajar en ellos”, enfatizó la presidenta de la Cámara de Comercio del Huila.

Insumos para el Plan de Desarrollo

Por su parte, Juan Diego Amaya, presidente del Concejo de Neiva, destacó. “Son muy importantes esta clase de eventos, es el inicio de un gran proceso que vamos a desarrollar en el marco del afinamiento del documento del Plan de Desarrollo, acciones para recuperar a Neiva, y los gremios son fundamentales, actores muy importantes de la sociedad, tenemos que escucharlos a todos, y nos ex-

pusieron unas ideas muy interesantes y algunos de ellas vamos a involucrarlas”.

Y ya al hablar de internacionalizar a Neiva, el cabildante es enfático en afirmar: “debemos de tener jóvenes bilingües viviendo en la ciudad, y eso implica inversión y el mejor ‘negocio’ es hacia los jóvenes y niños. Usualmente había una postura de dinamizar la economía, a través de extensiones tributarias para atraer inversión y creo que debemos invertir en nuestros ciudadanos y parte de ello es que se conviertan en ciudadanos bilingües”.

El funcionario, recalcó que este plan (bilingüismo) es la

llave de la internacionalización para que este aspecto se cumpla.

Y en cuanto a embellecer a Neiva, el concejal, dijo: “la Administración Municipal tiene que empezar con lo básico, la seguridad, servicios públicos domiciliarios. Y ya lo decía una empresaria hotelera, que el Parque Santander, se encuentre en buen estado, que no sea foco de drogadicción”.

Retomar el proyecto mercantil

En relación a los planes empresariales existentes desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, Ricardo Vera, director de esta dependencia señaló: “hemos querido proyectar el ejercicio hacia un proyecto que se denomina, emprendimiento asociativo comunitario como base para la industrialización, allí hemos hecho análisis precisamente de todos los canales de comercialización que funcionan en el Departamento, analizado

el impacto de los supermercados 'Hard discount' o de bajo costo en el consumo masivo en la economía local”.

Y han identificado unas categorías que se han venido trabajando e impactando a través de esta marca y cómo lo pueden potencializar en el periodo que viene.

Productos de consumo masivo

“Pretendemos que la marca Origen Huila, llegue a productos y servicios del consumo masivo, productos agropecuarios, de los circuitos de comercialización con el tema de tiendas especializadas, tipo fruver, y también tener la oportunidad de trabajar con emprendimientos a partir de la bioeconomía, productos verdes, servicios ecosistémicos, que nos vinculemos con la industria cultural y las artesanías que viene siendo también una de las líneas importantes en el Departamento”, declaró el funcionario.

“Es decir lo que queremos hacer con esta marca, básicamente es que atienda las diferentes apuestas productivas de la región y que trabajemos también de una manera más amplia con todos los productos de consumo masivo”, destacó Ricardo Vera.

Y ya con el fin de proteger la marca, para posicionarla y fortalecerla, se encuentran trabajando en el establecimiento de un sistema propio de certificación, para este fin se han entrevistado con funcionarios del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), para establecer unos criterios de certificación que se han orientados a la capacidad de suministros, logística, y capacidad de trabajo.

Todo por una economía dinámica

“El resultado este proceso, nos va a permitir acceder a los diferentes canales de comercialización, que precisamente ese es el eje transversal de todo este proceso, vamos a trabajar fortaleciendo las Tiendas de Promisión, queremos decirles que sean marca huila, lo vamos a utilizar para trabajarlo por franquicia, ya estamos avanzando en el desarrollo de ellas, para que por todo el Departamento y fuera de el, las cooperativas que quieran expender nuestros productos, puedan hacerlo”, añadió el secretario de Desarrollo Económico.

Ya habría municipios interesados en este proyecto, como lo hizo, el Agrado, Baraya y Yaguará.

Y en materia de turismo para Neiva, el plan es tener una buena economía en la capital opita, que sea atractiva para los inversionistas. Y asimismo, buscará fortalecer el turismo. “Los que vivimos en Neiva, a veces nos preguntamos y ¿qué plan hay para hacer? Entonces vamos a empezar por la recuperación de espacios públicos, embellecimiento de la ciudad y una articulación con los eventos y la gente que llegue, para poder ir a mostrarle las transformaciones hechas”, añadió Edwin Valencia, secretario de Competitividad de Neiva.

En este aspecto, la ejecutiva, indicó que además analizaron ¿Por qué las empresas se cambian de ciudad?, siendo “importante trabajar el mercado, en líneas de financiación, fortalecer a las sociedades para que puedan tener acceso a nuevas líneas de innovación. También la carga tributaria, contribuye a que se trasladen sus instalaciones”.



Una de las quejas es que el Parque Santander, es foco de consumo de estupefacientes y prostitución.

El pleito de \$3 mil millones por una servidumbre

■ Piscícola Botero ocupó un predio, aparentemente privado, para su usufructo comercial. El Club Campestre de Neiva fue vinculado también al proceso.

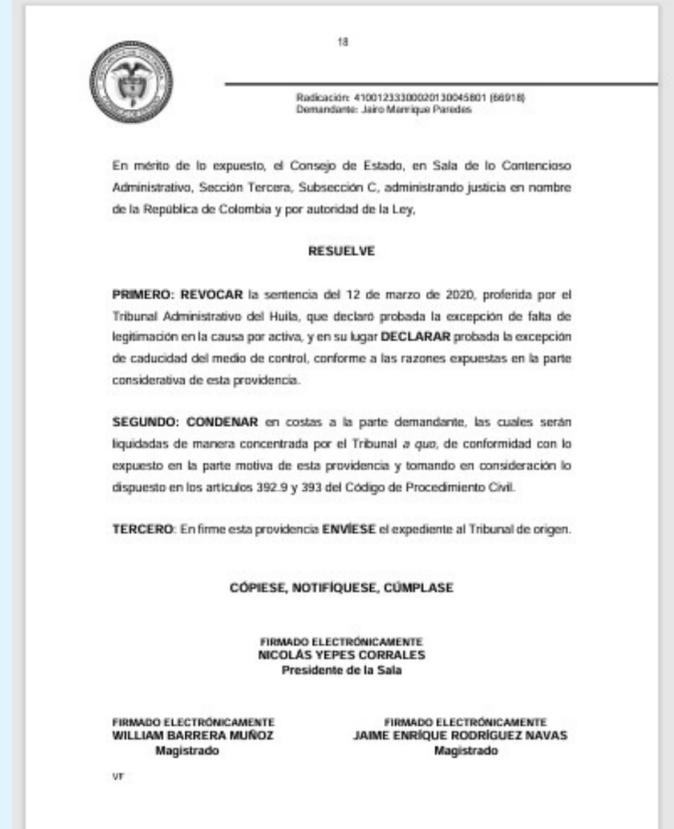
DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN
CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

El municipio de Hobo y la piscícola Botero estuvieron a punto de pagar una millonaria suma por una servidumbre —pequeño tramo de carretera— que aparentemente pertenecía al señor Jairo Manrique Paredes.

La litis inició el 13 de noviembre de 2013 cuando Manrique Paredes interpuso una demanda contra la piscícola y este municipio del centro del Huila. El campesino demandante buscaba que fueran declarados patrimonialmente responsables de los perjuicios ocasionados por la ocupación permanente de una carretera privada que habían construido—según su versión— en un predio de su propiedad.

La suma que buscaba que le pagaran era de \$3.152.355.000, además del reconocimiento por vía judicial de esta propiedad.

El demandante considera que el municipio de Hobo y la empresa C.I. Piscícola Botero S.A. eran “patrimonialmente responsables por los perjuicios ocasionados por la ocupación permanente de la carretera que construyó”. Según su relato, en el acervo probatorio, quedó constancia “por no existir vía de acceso al embalse, diferente a la carretera privada interna construida sobre el predio ‘Paraguay’... a sus expensas años atrás, en forma unilateral, por vía de hecho, sin



El Consejo de Estado no le dio la razón a Jairo Manrique Paredes.

consulta, autorización o negociación previa, el alcalde municipal de Hobo, en conciliación con la empresa C.I. Piscícola Botero S.A., decidieron intervenirla con la maquinaria del municipio para darla como vía de tránsito hacia la Represa de Betania, sin atender que e[ra] vía privada [...] Las perturbaciones que se operaron ilegalmen-

te sobre su carretera interna, en beneficio de particulares y de empresas pesqueras, debe ser resarcidas por las razones, daños y perjuicios expuestos”. El reclamo de Manrique Paredes se sustentaba en que el nueve

El Consejo de Estado concluyó: “...declarar probada la excepción de caducidad del medio de control, conforme a las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia”.



En el proceso también había sido vinculada las Piscícola Botero.

de julio de 1998 él construyó una carretera particular que atravesó su predio.

El proceso judicial

El 27 de abril de 2016, el Tribunal Administrativo del Huila celebró la audiencia inicial en la que realizó el saneamiento del proceso, resolvió las excepciones previas, decretó pruebas y fijó el objeto del litigio.

Cuatro años después, el 12 de marzo de 2020, el Tribunal Administrativo del Huila declaró probada la excepción de falta de legitimación en la causa por activa propuesta por el municipio de Hobo, al considerar que “las pruebas allegadas no demuestran la titularidad del derecho de posesión que alega el señor Jairo Manrique Paredes sobre el predio ‘Paraguay’ (predio sirviente), pues no logran acreditar el animus ni el corpus, requisitos necesarios para probar la posesión, y de contera acreditar su legitimación por activa”.

La Piscícola Botero S.A. sostuvo que el demandante no estaba legitimado para interponer la demanda, pues según consta en la escritura pública No. 3642 del 15 de diciembre de 1995, el predio sobre el que construyó la carretera era de propiedad de la Corporación Club Campestre de Neiva.

Por su parte al requerirse a la Corporación Club Campestre de Neiva, vinculada también al proceso, por ser la propietaria del predio sirviente, “señaló que en el año 2006 otorgó permiso a la empresa C.I. Piscícola Botero S.A. para hacer uso de la servidumbre de tránsito establecida en la escritura pública No. 3642 de 15 de diciembre de 1995”.

La inconformidad por la servidumbre

Ante la negativa que recibió Jairo Manrique Paredes propuso el recurso de apelación el 13 de noviembre de 2020, el cual fue concedido el dos de marzo de 2021, y admitido el 24 de mayo ese mismo año.

Básicamente lo que alegó en su momento fue que estaba legitimado para actuar ya que los medios de convicción obrantes en el expediente permitían acreditar que fue él quien construyó la carretera privada que atravesaba su predio y el del fundo sirviente, de propiedad de la Corporación Club Campestre de Neiva.

Sin embargo, en el expediente también se pudo establecer que mediante escritura pública No. 163 del 12 de junio de 1996, Jairo Manrique Paredes y Maribel Murcia Rodríguez compraron a la Central Hidroeléctrica de Betania S.A. el predio rural identificado con matrícula inmobiliaria 200-54442, ubicado en el municipio de Hobo (Huila), contiguo al predio de propiedad de la Corporación Club Campestre de Neiva y a la Represa de Betania. Adicionalmente, en la misma escritura se consignó que el “predio objeto de venta será sujeto pasivo de la servidumbre de tránsito por todas sus vías de acceso al embalse y su ribera, a favor de la entidad vendedora o la entidad oficial o particular que haga sus veces”, según da cuenta copia auténtica de dicha escritura.

Para Manrique Paredes es claro que informó oportunamente a la alcaldía de Hobo de la ocupación de maquinaria en el predio. Como también acreditó que el 21 de julio de 2010, informó al Procurador Agrario, Judicial y Ambiental del

Huila sobre la ocupación arbitraria de la carretera de su propiedad por parte de la Alcaldía de Hobo y de terceros, quienes la utilizaban ilegalmente para desplazarse hasta la Represa de Betania, según da cuenta copia auténtica de dicho memorial.

Lo que dijo el Consejo de Estado

La apelación de este proceso la resolvió el Consejo de Estado. De entrada lo que manifestó es que había caducado la oportunidad para interponer la acción de reparación directa, es decir, el tiempo al que tenía derecho para poner en ejercicio el para-

to judicial: “según lo expuesto, se advierte que en el caso de marras el derecho de accionar no se ejerció en tiempo, teniendo en cuenta que el término para presentar la demanda de forma oportuna feneció el 23 de julio de 2012 y que el escrito de demanda solo se presentó hasta el 13 de noviembre de 2013, esto es, cuando ya habían transcurrido los dos (2) años que otorga la ley procesal para ejercer

Una piscícola destacada

Los medios de comunicación de la región han sido testigos del trabajo desempeñado por la piscícola de la familia Botero.

En el departamento de Huila, nació esta empresa que ha logrado destacarse en la industria acuícola a nivel internacional. Botero, fundada por Efraín Botero Rendón en 1990, inició sus operaciones con la producción de tilapia en jaulones flotantes en la represa de Betania. Aunque fue en 2008 cuando se formalizó la constitución de Piscícola Botero, no fue hasta 2011 que se registró como Sociedad Comercializadora Internacional, gracias a la resolución de la Dian número 005271.

Diez años después en varios medios nacionales fue noticia, uno de ellos fue en el reconocido medio de divulgación económica La República, allí apareció en el ranking de los 30 empresas más influyentes del país en 2022. Así las cosas fue nominado en el quinto lugar.

El trabajo de Efraín terminó consolidándose en lo que hoy se conoce como “Piscícola Botero”. Actualmente la piscícola ya logró establecerse en el mercado estadounidense gracias a la producción de tilapia. Solo en 2022, la compañía exportó un total de 2.794 toneladas entre filetes y tilapias enteras, mostrando el crecimiento constante de su presencia en el mercado internacional.

el derecho de acción de forma oportuna”.

En otras palabras, el propietario Manrique fue por lana y salió trasquilado, pues además de perder el proceso y demostrarse que no era propietario de la servidumbre, fue condenado a pagar los gastos del proceso “las cuales serán liquidadas de manera concentrada por el Tribunal...”



El Consejo de Estado les terminó dando la razón a los que inicialmente fueron demandados.



Por una servidumbre casi termina pagando 3mil millones el municipio de Hobo.

Contexto

Prohibición de uso de celulares en colegios, abrió el debate

Rectores advierten que se trata de aparatos distractores en los entornos escolares. Se están realizando mesas de diálogo para tomar medidas.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Andrea Ramírez.

El debate sobre restringir el uso de dispositivos móviles en entornos educativos no es nuevo. Por años esta propuesta ha estado sobre la mesa de colegios, rectores y asociaciones de padres de familia debido a los efectos negativos que podría generar esta tecnología sobre los menores sin supervisión.

En ese sentido, más de 20 colegios privados de Bogotá, agremiados a Uncoli (Unión de Colegios Internacionales) se están reuniendo en mesas técnicas y de diálogo para tomar medidas alrededor de este debate.

Camilo Camargo, presidente de Uncoli y rector del Colegio Los Nogales, explicó que estas reuniones de están generando para "compartir la preocupación que existe con relación del uso de celulares y dispositivos personales en horas de colegio", sin olvidar "los aspectos positivos de la tecnología".

"Hay una información muy interesante en un libro que salió que se llama La Generación Ansiosa, de John Haidt, que habla sobre el impacto que ha generado los celulares en los adolescentes. Por ejemplo, en la ansiedad, salud mental, en los temas de aprendizaje por temas de distracción e,

"Muchos estudiantes de este grado tienen celulares y prohibírselos es complejo, porque argumentan que los necesitan para temas logísticos", dijo.



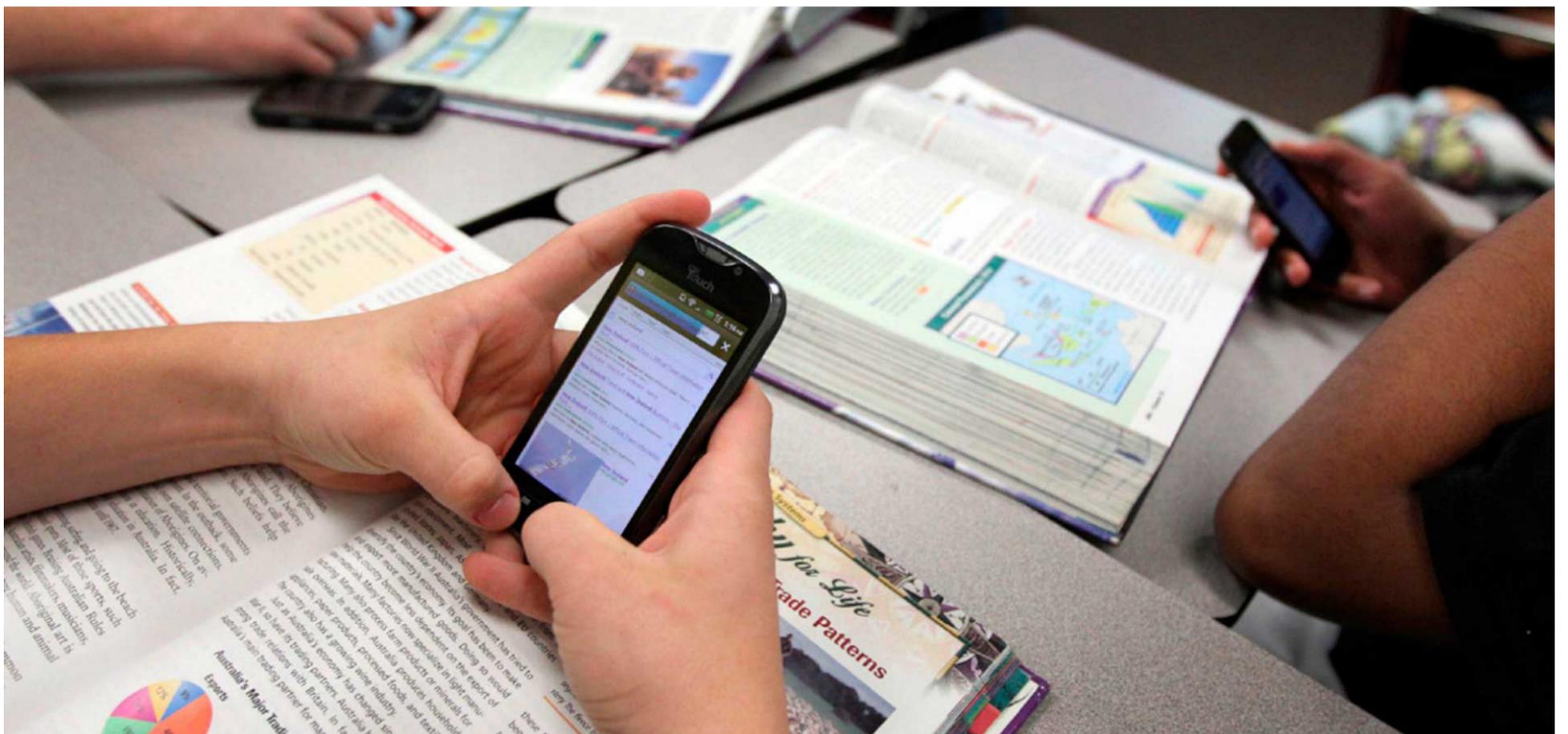
Uso de celulares en entornos escolares.

inclusive, en adicciones que existen cuando se usa mal esta tecnología en algunos de los espacios escolares. Entonces, parte de lo que se está planteando es que varios colegios están interesados en mover una restricción al uso de celulares, potencial o total, dependiendo de las políticas de cada colegio, para tratar de abordar este tema", explicó Camargo a este diario.

En el caso del Colegio Los Nogales, el rector explica que existe una prohibición total hasta grados sexto y de ahí en adelante los estudiantes tienen permitido usar sus teléfonos inteligentes.

"En general tratamos de no tenerlo visible en los salones de cla-

se para enfocarnos en el aprendizaje. Tenemos otras herramientas tecnológicas que usamos como tabletas o computadores para los estudiantes más grandes. Lo que vemos es que el celular es un distractor porque le entra una notificación al estudiante. Inclusive



¿Llegó la hora de reevaluar el uso de celulares y redes sociales en colegios?

Contexto



La Unesco recomendó la prohibición de los celulares en las escuelas.

hay momentos donde han entrado llamadas en la mitad de la clase y eso es un distractor grande. En horas de descanso, que tienen el uso permitido, hay mucha interacción mediada por el celular", afirmó el rector.

Los que dicen los estudios

Múltiples son los estudios y las alertas de organismos internacionales sobre el uso de teléfonos en entornos escolares. Por ejemplo, una encuesta reciente adelantada por la Universidad de los Andes, Aulas de Paz y el operador Tigo reveló que el 29 por ciento de los niños y niñas menores de 13 años en Colombia tiene una cuenta en redes sociales.

La estadística más relevante, sin embargo, tiene que ver con la falta de mediación de los adultos: los menores están solos de cara a la conexión ya que, el 62 por ciento de los encuestados dice no tener supervisión al navegar, según el estudio, que encuestó a 7.324 participantes, entre niñas, niños, adolescentes, madres, padres, cuidadores y maestros.

Un dato preocupante es que el 40 por ciento de niños, niñas y adolescentes aseguraron que han tenido conflictos con familiares y amigos por el tiempo que pasan en internet. Sumado a esto, el 15 por ciento de los encuestados indicó que ha visto impactadas sus calificaciones debido al tiempo que pasan en internet.

De hecho, en 2022, el expresidente Iván Duque sancionó una ley que establece límites al uso de objetos electrónicos en las instituciones educativas del país. Esta iniciativa pretende garantizar la inmersión segura de niños, niñas y jóvenes en las nuevas herramientas tecnológicas.

Entre tanto, en 2023, la Unesco recomendó la prohibición de los celulares en las escuelas, ya que distraen a los alumnos y repercuten negativamente en su aprendizaje.

"En 14 países, la proximidad del teléfono tuvo un impacto negativo en el aprendizaje. En Bélgica, España y el Reino Unido, la retirada de los teléfonos celulares de las escuelas mejoró los resultados del aprendizaje, según estudios citados en el informe. Pero menos de una cuarta parte de las escuelas los han prohibido", señaló la Unesco en ese entonces.

No obstante, el organismo internacional recomendó el uso de la cuando apoye los resultados del aprendizaje: "Un poco de tecnología puede servir de apoyo al aprendizaje en algunos contextos, pero no cuando se utiliza en exceso o de forma inadecuada", afirmó el organismo.

¿Regular o no?

Luz Karime Abadía, Decana de Facultad de

Ciencias Económicas y Administrativas, cofundadora del LEE de la Universidad Javeriana, reconoce la necesidad de limitar el uso de estos dispositivos en los colegios, pero hace un llamado a que se realice con un equilibrio que permita a los estudiantes gozar de las bondades de la tecnología.

"La evidencia ha encontrado que cuando los niños, niñas y adolescentes, pero sobre todo desde muy temprana edad pasan muchas horas en el celular,

especialmente en redes sociales, generan trastornos de ansiedad, empiezan a desarrollar cambios de comportamiento porque se vuelven mucho más impaciente", detalló la académica.

Y agregó: "Es una buena noticia restringir el uso de celulares y en general de dispositivos electrónicos, sobre todo de limitar el tiempo entre los niños, niñas y adolescentes para evitar que desarrollen malos hábitos. Creo que es importante involucrar la tecnología y que los jóvenes desarrollen habilidades digitales, pero hay que saber muy bien cómo se pueden adicionar estas herramientas en el currículum y que haya unos tiempos específicos para ello y que sea una actividad guiada, que tenga unos propósitos claros de aprendizaje y de desarrollo de habilidades".

En el caso específico del Colegio Los Nogales, su rector le dijo a este diario que están pensando en prohibir los teléfonos inteligentes totalmente y para ello se están adelantando conversaciones con los estudiantes, profesores y padres de familia para definir cuál será el siguiente paso.

"No hemos tomado una decisión final. Estamos en conversaciones con estudiantes, estamos en conversaciones con familias también para mirar el impacto y ver cuáles son los obstáculos que podría tener una propuesta de este estilo. Pero sí, tenemos mucho interés de movernos en esa línea", detalló.

Pero no es una decisión sencilla, reconoce, debido a la experiencia que han tenido con estudiantes y padres de familia, sobre todo, de los grados sexto.

En todo caso, el rector detalló que se seguirán desarrollando los espacios de diálogo con los rectores agremiados a Uncoli para conocer las medidas futuras que cada uno de ellos tomarán en sus planteles educativos.



En el caso del Colegio Los Nogales, el rector explica que existe una prohibición total hasta grados sexto.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Habilidades sociales y emocionales



Francisco Cajiao

Habilidades sociales y emocionales para mejores vidas es el documento que presenta los resultados de la encuesta realizada por la Ocede en 2023 entre estudiantes de 10 y 15 años. En este gran esfuerzo internacional para recopilar datos sobre estas habilidades participaron cinco países y once ciudades, entre las que figuran Bogotá y Manizales. Dice la Organización: "El informe explora cómo las siguientes habilidades difieren por parte de los grupos sociodemográficos y cómo se relacionan con los resultados clave de la vida: habilidades de rendimiento de tareas (persistencia, responsabilidad, autocontrol y motivación de logros); habilidades de regulación emocional (resistencia, control emocional y optimismo); participación con otras habilidades (afirmación, sociabilidad y energía); habilidades de apertura de mente (curiosidad, creatividad y tolerancia); y habilidades de colaboración (empatía y confianza)".

Es muy valioso el esfuerzo por desarrollar herramientas que permitan ampliar la comprensión del desarrollo infantil y el impacto de la educación, ya no solo en los procesos cognitivos sino en otros aspectos fundamentales para la construcción de una trayectoria de vida. Un segundo punto relevante es la posibilidad de hacer comparaciones entre países y grupos poblacionales diversos y, tal vez, entre el desarrollo de estas habilidades y el tipo de modelos pedagógicos.

Los resultados de la encuesta son muy difíciles de resumir en un espacio limitado como el de esta columna, pero vale la pena enunciar algunos a manera de ejemplo:

Se encuentra que los chicos de 10 años suelen mostrar mayores habilidades sociales y emocionales que los de 15 años, en particu-

lar confianza, energía y optimismo. Las niñas de 15 años reportan mayor tolerancia, motivación de logro, empatía y responsabilidad que sus compañeros varones. Los estudiantes con menor nivel socioeconómico muestran niveles más bajos en todas las habilidades, pero las brechas más marcadas están en las habilidades de mentalidad abierta (creatividad, tolerancia y curiosidad) y las de interacción con los demás (asertividad, sociabilidad y empatía). Un dato preocupante es que se observa deterioro en la mayoría de las habilidades sociales y emocionales después de la pandemia de covid 19.

Bogotá participó en las mediciones de 2019 y 2023, pero sería muy importante que en una próxima oportunidad participara todo el país, decisión que dependerá del Ministerio de Educación y del Icfes. Cuando hay grandes brechas sociales, con enorme distancia en las posibilidades de progreso de amplios sectores y un ambiente de inseguridad, incertidumbre y desconfianza frente a las instituciones, es indispensable estarle tomando la temperatura a lo que ocurre con la educación de niños, niñas y jóvenes.

El Icfes ha sido una muy importante institución en su función de evaluación de la educación en todos sus niveles, y ese es un patrimonio que conviene no solamente conservar sino desarrollar con los muy altos estándares técnicos que le han merecido reconocimiento internacional. Además de esas evaluaciones muestrales entre países en las que participa Colombia, es muy importante reactivar los procesos de evaluación censal, que se suspendieron desde el gobierno anterior, pues ellos son los que le permiten a los alcaldes, gobernadores, maestros y comunidades, conocer con precisión la calidad de los procesos de sus entidades territoriales e interesarse en ellos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

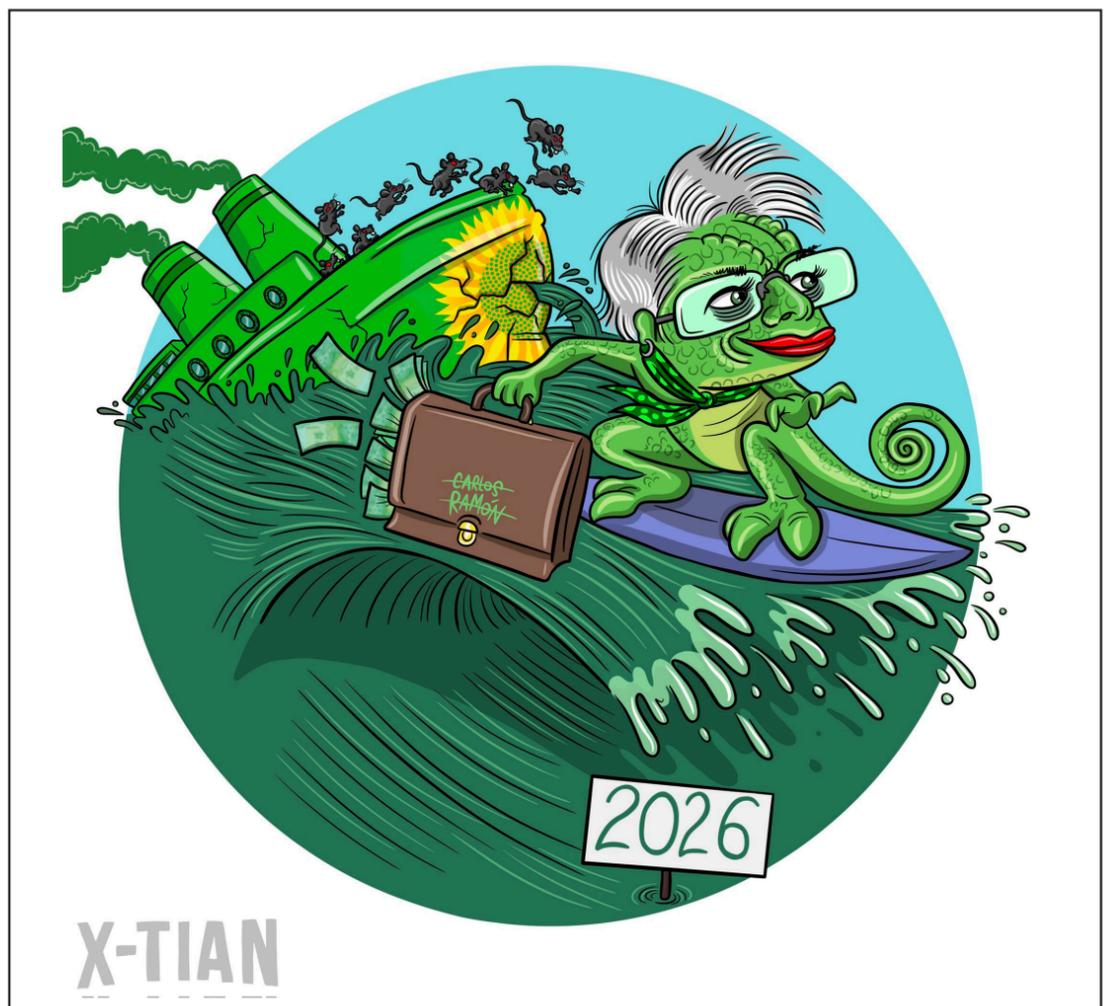
El Ejército acorralado

Los crecientes escándalos por corrupción que se están presentando al interior del gobierno nacional, le está generando al ejecutivo un total desentendimiento para frenar el avance del dominio territorial de las organizaciones terroristas, que están generando un ambiente hostil a las familias colombianas y a los empresarios del país. Los episodios que se están presentando por los ataques demenciales de estos criminales contra los integrantes del ejército nacional son deprimentes. Ya las comunidades presionadas por éstos se han convertido en instrumentos de presión para desalojarlos en las zonas donde antes el Estado hacía presencia. Son humillantes las situaciones con la anuencia del gobierno del cambio, cuando los héroes de la patria son desalojados de sus puestos de mando. En otras ocasiones son masacrados salvajemente como los hechos ocurridos en Argelia Cauca, donde se vieron acorralados y sin que recibieran apoyo de los altos mandos militares oportunamente, fueron asesinados cuatro integrantes de esta institución.

Igual situación se presentó en el municipio de San Vicente del Caguán cuando algunos integrantes de las disidencias de las Farc le solicitan de frente a un grupo de soldados para que salgan de la zona. En lugar de recibir más respaldo militar, por orden de sus superiores les tocó abandonar la zona con la cabezas agachadas y humilladas para que no fueran masacrados. Es tal el debilitamiento progresivo de las Fuerzas Militares y de la Fuerza Pública que se está pre-

sentando en el país, que existe la más grande desmotivación por parte de sus integrantes. La fracasada política de la paz total solo ha servido para que estos grupos subversivos se fortalezcan militarmente y el país, continúe sumido en la más profunda desprotección del accionar criminal en algunas regiones del país. Suena a verdad de Perogrullo, pero hay que recordarlo: la prevalencia del bien común, la garantía de unas condiciones mínimas para la convivencia pacífica depende de que sea el Estado y nadie más el que ostente el monopolio de la fuerza en un territorio.

Frente a estos hechos, preocupa, como lo hemos afirmado en otros editoriales, que la disminución evidente de algunas formas de violencia esté lejos de traducirse en mayor tranquilidad en las regiones con presencia de grupos armados. Esta política fracasada, para muchos colombianos, sigue siendo una promesa y amenaza con convertirse en frustración conforme observan cómo los armados consiguen acumular poder en sus territorios. De ahí el llamado que algunos investigadores han hecho advirtiendo sobre el peligro de apostarle a amainar la violencia solo a través de pactos con estos grupos o de decisiones unilaterales del Gobierno. Esta manera de proceder implica el costo altísimo de permitirles a los ilegales acumular poder en sus zonas de influencia, de consolidarse como amos y señores, a cargo ellos, y no las autoridades, de regular la convivencia.



El momento de las apuestas verdes

descarbonización, tenemos que hacer las cosas de manera diferente. Colombia, por ejemplo, se planteó disminuir en 51 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y alcanzar la descarbonización en 2050.

En ese sentido, distintos organismos internacionales, sustentados en estudios académicos, señalan que las empresas deben reorientar, entre otras

cosas, cómo producen (manufacturas), cómo cultivan (agricultura) y cómo transportan sus bienes, ya que estas tres actividades son las que más efectos nocivos tienen en el ambiente.

En lo que tiene que ver con las manufacturas, el objetivo global es emplear cada vez una mayor proporción de energías de fuentes renovables, que se caracterizan por tener un me-

nor impacto en el medioambiente. En cuanto a la agricultura, la reutilización de residuos (economía circular) es una de las alternativas para reducir su huella de carbono.

Y en transporte, las apuestas se enfilan a la utilización de combustibles verdes: la Organización Marítima Internacional busca que para 2030 el 20 por ciento de los combustibles utilizados provengan de fuen-

tes de energía alternativa con mínimas emisiones de gases de efecto invernadero; mientras que el Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (Corsia, por su sigla en inglés), que apunta a reducir en 50 por ciento sus emisiones en 2050, espera que la utilización de combustibles sostenibles de aviación (SAF, por su sigla en inglés) sea responsable del 70 por ciento de la descarbonización del sector.



Juan Carlos Castro

El cambio climático es tan innegable como la premisa de que para revertirlo son necesarias acciones del sector público, el privado y de la sociedad civil en general. Si queremos alcanzar las retadoras —y a la vez necesarias— metas de

Deshojando Margaritas

¿Por dónde va el agua al molino?



Margarita Suárez Trujillo

Si siguen los escándalos del gobierno nacional, el presidente Gustavo Petro “podría caerse”, dicen los entendidos. Entonces surge una pregunta: En el escenario hipotético de que esto sucediera, ¿qué puede pasar con su reemplazo? La Ley señala que en caso de que el presidente Petro renuncie, sea destituido o incapaz de cumplir sus funciones, asumiría el vicepresidente, en este caso Francia Márquez. Si por alguna razón, Márquez no puede asumir la presidencia, se seguiría la línea de sucesión establecida por la Constitución, que incluye a los presidentes del Senado y la Cámara de Representantes, entre otros. ¡Ploff!! Vamos por partes. Para nadie es un secreto que la Fiscalía General de la Nación adelanta seis procesos por presunta financiación irregular en la campaña presidencial de 2022, siendo una de ellas la actual vicepresidenta Francia Márquez. Es decir, está incluida en algunos de los mismos problemas de su jefe. Si a eso agregamos su desfachatez

en gastos y su muy posible ignorancia administrativa (sin experiencia por lo menos), será difícil que pase la prueba como suplente del jefe de estado. Un periodista le preguntó a la Vicepresidenta ¿cuál va a ser la población que va a recibir apoyo del recién creado Ministerio de la Igualdad? Francia Márquez respondió: “Lo primero que tengo que decir es que hay que reestructurar el Ministerio”. ¡Ploff!! En Colombia, si tanto el presidente como la vicepresidenta fueran destituidos, incapacitados o renunciaran, el siguiente en la línea de sucesión presidencial es el presidente del Senado, seguido por el presidente de la Cámara de Representantes, como ya comentamos en párrafo anterior. Si ambos cargos estuvieran vacantes o los ocupantes fueran inelegibles, el presidente de la Corte Suprema de Justicia asumiría como jefe de Estado de manera interina hasta que se convoquen nuevas elecciones o se resuelva la situación. Esta alta dignidad corresponde al magistrado Gerson Chaverra Castro, quien se convirtió este año en el primer presidente afrodescendiente de la Corte Suprema de Justicia. Lo curioso es que esta entidad es la encargada de investigar a los presidentes de Senado y Cámara, inmersos en escándalos de corrupción. Otra vez ¡Ploff!!

La inseguridad persistente en Neiva



Carlos Yepes A

A pesar de los esfuerzos continuos por mejorar la seguridad en Neiva, la capital del departamento del Huila sigue enfrentando retos significativos en esta área, afectando la vida cotidiana de sus habitantes. Según reportes recientes de las autoridades locales, aunque se han implementado diversas estrategias para combatir el crimen, los índices de delincuencia continúan siendo una preocupación central para los ciudadanos.

La inseguridad en Neiva se manifiesta de diversas maneras, incluyendo robos, hurtos a residencias, asaltos en vías públicas y, lamentablemente, casos de homicidio que alteran la paz social y el tejido comunitario. Este panorama no solo afecta la percepción de seguridad entre los residentes, sino que también impacta negativamente en el desarrollo económico y social de la ciudad.

El aumento de la vigilancia y la presencia policial en puntos críticos ha sido una de las medidas adoptadas por la administración municipal. Sin embargo, los ciudadanos reclaman acciones más efectivas y coordinadas que puedan brindar soluciones a largo plazo. La participación ciudadana y la colaboración con las fuerzas de seguridad son fundamentales para abordar esta problemática de manera integral.

“La seguridad no solo es res-

ponsabilidad de la policía y el gobierno; es un trabajo en conjunto donde la comunidad debe participar activamente”, comenta un oficial de la policía metropolitana. Esta visión es compartida por muchos, quienes sugieren que el fortalecimiento de los lazos comunitarios y la educación en valores son esenciales para prevenir el delito.

Además, expertos en seguridad urbana recomiendan la implementación de tecnología avanzada, como cámaras de seguridad y sistemas de iluminación en áreas públicas, para disuadir actividades delictivas. También se destaca la importancia de programas de reinserción y oportunidades laborales para jóvenes en riesgo, como medida preventiva contra la delincuencia.

Mientras tanto, la comunidad de Neiva espera que estas estrategias no solo se implementen, sino que también se mantengan de manera sostenida para ver una mejora real en la seguridad de la ciudad. Es imperativo que todos los sectores de la sociedad trabajen unidos en esta causa común, pues solo así se podrá garantizar un ambiente seguro y propicio para el bienestar de todos los neivanos.

La inseguridad en Neiva es un claro recordatorio de que la seguridad es un derecho y una necesidad fundamental para el progreso y la tranquilidad de cualquier comunidad. Con un compromiso renovado y una estrategia integral, es posible cambiar el curso de esta lucha y asegurar un futuro más seguro para todos en Neiva. Esto también hace parte de “Un Acuerdo Para Vivir Mejor”.

La Figura



Pilar Quintana

Una de las voces más reconocidas de la literatura latinoamericana, su novela *Los abismos* obtuvo el premio Alfaguara en 2021. Ha liderado uno de los proyectos editoriales más importantes del país: la Biblioteca de Escritoras Colombianas, que visibiliza autoras desde la Colonia hasta la mitad del siglo XX.

Comentarios en redes

El Huila propone sus candidatos para Juan Valdez

Esperanza Basto Díaz

El nuevo Juan Valdez, debe ser colombiano, no se dejen meter gato por liebre.

Oscar Ricardo Cano Ramírez

Esto no es un reinado a Rey muerto rey puesto. El gerente dijo que con empresas internacionales y no a corto plazo se hará la búsqueda del nuevo Juan Valdez. Así que tranquilos.

Yinet Polania Valbuena

El Juan Valdez de Palermo.

¿Oye Sneyder, y tú qué te creías?



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@L.ColmenaresR

¿El rey de todo el mundo? ¿Cómo se les hará entender que la corrupción es una práctica que acaba con la confianza de la ciudadanía en sus líderes y además debilita la democracia? Cuando altos funcionarios están involucrados en prácticas corruptas, pierde peso la legitimidad del sistema político y se pone en riesgo la estabilidad del país. Hay que predicar con el ejemplo.

La situación que se está viviendo en el país desde la semana pasada es crítica con ocasión de los hechos que involucran a altos dignatarios del Congreso y funcionarios del gobierno, conocidos por las declaraciones explosivas de Sneyder Pinilla, ex subdirector de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en una entrevista con la periodista Vicky Dávila de la revista *Semana*.

Con información precisa de un presunto esquema de sobornos, se crea un manto de dudas sobre el gobierno y genera una crisis de confianza en las instituciones, ante la presunta entrega de miles de millones de pesos en efectivo a los presidentes de Senado y Cámara. Es un escandaloso ejemplo de cómo la corrupción puede infiltrarse en las más altas esferas del poder.

¿El gobierno debe actuar con determinación y firmeza? De eso no hay la menor duda. El presidente Petro debe tomar medidas inmediatas para investigar a fondo estas acusaciones y promover las sanciones a los responsables si se demuestra su culpabilidad; porque no puede ser costumbre que la corrupción siga minando nuestra confianza en las instituciones.

Al mismo tiempo, el presidente Petro tiene que liderar una

transformación profunda en la administración pública, fortaleciendo los controles internos y promoviendo una cultura de integridad que sea coherente con el cambio promovido desde la campaña. Hay que reorganizar la gestión de riesgos y establecer mecanismos más rigurosos para prevenir y detectar la corrupción en el futuro.

Los ciudadanos también tenemos que exigir claridad y rendición de cuentas para superar esta crisis y construir un país justo para restaurar la confianza y garantizar la transparencia en la gestión pública. Pero tampoco hay duda de que con todo este escándalo se viene un desafío para el Gobierno en dirección de evitar que se frene el trámite legislativo de sus reformas sociales.

Por otro lado, este escenario también plantea retos significativos para la Fiscalía General de la Nación, que se encuentra en una posición crítica para investigar y esclarecer los hechos, actuando con diligencia, imparcialidad y eficacia para investigar y llevar ante la justicia a los que resulten responsables, demostrando su independencia.

En un país donde la politización de la justicia ha sido una preocupación constante, es crucial que la Fiscalía actúe de manera autónoma, sin ceder ante presiones políticas o intereses particulares.

La nueva Fiscal General Luz Adriana Camargo tiene una gran oportunidad para reafirmar la independencia de la institución. Las expectativas son altas y los ojos de la nación estarán puestos en su gestión y en cómo enfrenta este y otros casos de corrupción. Es la hora y la oportunidad para asumir su papel con valentía y determinación, asegurando que la justicia prevalezca sobre la impunidad, y también sobre el principio de oportunidad con inmunidad total como alternativa para eludir el rigor judicial.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Secretaría de Salud del Huila pone lupa a calidad en la atención de las IPS Belo Horizonte y Uros. A instancias de la Secretaría de Salud se adelantaron encuentros con las directivas de estas instituciones médicas con quienes se acordaron planes de mejoramiento que permitan una atención adecuada a los usuarios. Se anunció seguimiento especial ante las reiteradas quejas de la ciudadanía.

Economía

Expertos en infraestructura: para el 64% de ellos, el próximo año no habrá crecimiento

■ Además, un estudio de Control Risk y Jaime Arteaga & Asociados establece que apenas el 27% de los consultados está de acuerdo con que el gobierno reconoce la importancia del sector y es la principal razón por la que no proyectan crecimiento en sus operaciones en el próximo lustro, ¿Cuál es el panorama?

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El sector de la infraestructura, compuesto por edificaciones, obras civiles y servicios de construcción, pasó de representar el 6,3% del PIB en el 2019, a ser el 4,3% del PIB en el 2023, de acuerdo con cifras del DANE. Si esta tendencia se mantiene, el decrecimiento del sector va a afectar directamente la generación de empleo y a la economía como un todo.

Y las perspectivas del sector para el futuro inmediato no son las mejores y ya preocupan. Una reciente encuesta realizada por Control Risk -firma de origen británico con alcance global, especializada en la gestión y administración de riesgos- y la consultora Jaime Arteaga & Asociados -compañía de desarrollo fundada en Colombia, y que opera en 10 países de América Latina, y dueña de los estudios sindicados de la industria extractiva- entre expertos del sector, que incluyen cerca de 250 directivos de empresas relacionadas, así lo demuestra.

Según la encuesta, 2 de cada 3 expertos (el 64% de los encuestados) consideran que el próximo año será de estancamiento o decrecimiento para el sector de la infraestructura. Ese mismo porcentaje afirmó que, en el último año, sus empresas sufrieron suspensiones significativas de operaciones por bloqueos de carreteras o protestas sociales: esta situación es aún más significativa para concesionarios, constructoras y empresas de servicios públicos y de transporte masivo.

Solo el 27% de los expertos está de acuerdo con que el gobierno reconoce la importancia del sector de la infraestructura y fomenta su crecimiento. De hecho, entre los consultados existe una gran preocupación por la falta de apoyo del

En su momento, Guillermo Herrera, presidente de Camacol, destacó que la industria edificadora ha venido sorteando los principales retos macroeconómicos, entre ellos la inflación, los costos de la construcción y las altas tasas de interés.



Para los expertos del sector de infraestructura, el próximo año no habrá crecimiento del sector. Obras civiles y vivienda siguen de capa caída.

gobierno al sector de la infraestructura, lo que repercute, para la mayoría de ellos, como la principal razón para que no proyecten un crecimiento de las operaciones de sus empresas en los próximos 5 años. Además, para la gran mayoría de los expertos, no ha habido avances en materia de política pública en el año.

“Quiero rescatar que, a pesar de las malas proyecciones para el sector de la infraestructura, según los expertos, Colombia sigue siendo un país atractivo para invertir: esto se debe, en gran medida, a que es un sector que ha incorporado la cultura de gestión de riesgos permitiéndole proyectar estrategias para enfrentar los retos coyunturales y estructurales del país” señaló Oliver Wack, gerente general para la región Andina de la firma Control Risks. Así mismo, agregó que, “dada la estrecha relación que existe entre el gobierno y las empresas del sector de la infraestructura, decidimos aliarnos con Jaime Arteaga & Asociados para ofrecer en Colombia, y próximamente, en los demás países de

la región Andina una plataforma independiente que permita consultar a los grupos de interés sobre el presente y futuro de este sector”.

El panorama

Un análisis de Corficolombiana establece que, luego de contraerse cuatro años consecutivos, el PIB del sector de obras civiles cayó 12,3% en 2023, y se ubica en un nivel 42% inferior al observado en 2019. “Para 2024, estimamos un crecimiento de 0,5%. La baja ejecución pública del Inviás y la desaceleración en el ritmo de ejecución de los proyectos 4G, por el ciclo normal de los proyectos, ha determinado en gran medida el desempeño del sector en los últimos años”, señala la firma.

En los proyectos de 4G, a enero de 2024, el CAPEX ejecutado acumulado es de 36,9 billones de pesos. Se han entregado 11 proyectos, 5 de las concesiones presentan un avance de obra superior al 90% y el avance agregado es de 78%. “Dada la maduración de los proyectos, la inversión evidencia una desaceleración”, advierte.

Por el lado de Inviás, la ejecución presupuestal acumulada en inversión registró un avance de 60% en 2023. Con cifras a febrero de 2024, la ejecución presupuestal en inversión alcanzó un 0%, el peor dato desde que se tiene información (2013), dice Corficolombiana.

Agrega en su informe que el incremento en los costos de construcción arrancó 2024 con una desaceleración importante, alcanzando registros que no se obser-

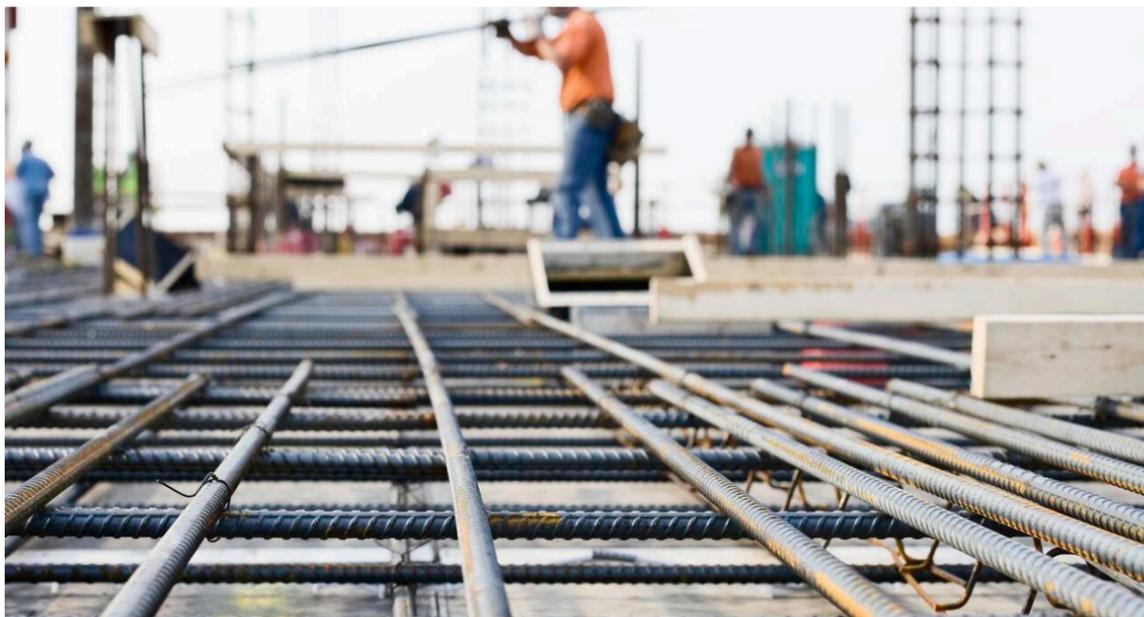
vaban desde marzo de 2022. “Para cierre de 2024 estimamos que los costos cierran con una expansión anual de 4,0%”, añade.

Según esta firma, la construcción de obras civiles es de los sectores más vulnerables al incremento de tasas de interés (por su alto nivel de endeudamiento y por el impacto ante un choque de aumento de tasas). Esto implica que un contexto de elevadas tasas de interés afecta su recuperación.

Sin embargo, a nivel regional, Corficolombiana espera que en 2024 los proyectos locales -Metro de Bogotá, las obras a cargo del IDU y de Transmilenio (en la capital de la República), el metro de Medellín (en la capital antioqueña) y el Regiotram de Occidente (en la región central), entre otras- soporten la recuperación del sector.

Por el lado de la vivienda, Camacol en un reciente informe establece que las ventas del primer trimestre de 2024 son las más bajas en un primer trimestre en los últimos 15 años. El mercado de vivienda se ha reducido en cerca de un 30% frente al promedio 2013-2019 y un 46% de cara a los niveles de 2021-2022. Las ventas de marzo 2024 sumaron cerca de 10.500 viviendas, un valor inferior al de la pandemia.

Entre enero y marzo del 2024, las ventas de vivienda registraron una contracción del -17,7% frente mismo periodo de 2023, con un total 32.017 unidades comercializadas. Este valor, se suma al mal desempeño de los lanzamientos (-34%) y las iniciaciones (-26,7%).



El 64% de los encuestados afirmó que, en el último año, sus empresas sufrieron suspensiones significativas de operaciones por bloqueos de carreteras.

■ Por el régimen subsidiado se giraron más de 2.37 billones de pesos y por el régimen contributivo alrededor de 1.55 billones.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Adres, informó este martes que, en abril de este año, con el recientemente adoptado mecanismo del giro directo, pagó más de 3,9 billones de pesos a hospitales, clínicas (IPS) y proveedores de servicios de salud en el país. Una cifra que, según la entidad, representa un incremento respecto al promedio girado en meses anteriores y que va en línea con una de las metas que buscaba la reforma a la salud impulsada por el Gobierno de Gustavo Petro.

De acuerdo con César Jiménez Valencia, director encargado de la entidad, “el pago de estos recursos representa un aumento del 77 %, con relación al promedio de recursos que se han girado desde la entidad en meses anteriores”.

Para la Adres, dicha medida busca aliviar financieramente a las IPS del país. Cabe recordar en días recientes la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC), aseguró que a pesar de que los estados financieros de los hospitales públicos y clínicas privadas siguen en saldo rojo, por el no pago de cerca de 16 billones de pesos por parte de las EPS, dicho giro directo se convierte en un alivio para sus estados financieros.

La Adres explicó este martes que los dineros se transfirieron de forma directa a un total de 3.261 clínicas y hospitales, pú-

Adres pagó 3,9 billones de pesos directamente a clínicas

Cabe recordar que uno de los puntos de la hundida reforma a la salud, y que se busca revivir en el Congreso, es precisamente realizar las transferencias directas a los prestadores de salud sin la intermediación de las EPS, uno de los puntos más polémicos de la reforma.



Uno de los puntos de la hundida reforma a la salud, que se busca revivir en el Congreso, es precisamente realizar las transferencias directas a los prestadores de salud sin la intermediación de las EPS.

blicos y privados, previa solicitud de 26 EPS de los regímenes subsidiado y contributivo. Por el régimen subsidiado se giraron más de 2.37 billones de pesos y por el régimen contributivo alrededor de 1.55 billones de pesos.

En marzo pasado, la Adres giró, de manera anticipada, 6,51 billones de pesos a las EPS, IPS y proveedores de servicios y tecnologías para financiar la prestación de servicios de salud de los afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado por concepto de la llamada Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Del total de esos recursos de la UPC, fueron girados 201.123 millones (6,74 %) de manera directa a 972 hospitales y clínicas (IPS) y proveedores de servicios y tecnologías en salud, en nombre de las siguientes EPS:

Famisanar, Savia Salud, Capresoca, Emssanar, Asmetsalud y Servicio Occidental de Salud.

Durante este mismo lapso, la entidad giró a las EPS \$120.002 millones por 18.149 licencias de maternidad, 8.491 de paternidad y 415 fallos de acciones de tutela presentadas por las entidades promotoras de salud.

“La Adres reitera que para recibir estos recursos no se necesitan intermediarios. El proceso para aplicar al giro directo se realiza entre las EPS y las instituciones

que reciben el pago (IPS y proveedores)”, manifestó la entidad en un comunicado.

¿Qué tan efectiva es la medida?

Cifras de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC) señalan que a pesar de que los estados financieros de hospitales públicos y clínicas privadas siguen en saldo rojo, por el no pago de cerca de 16 billones de pesos por parte de las Empresas Promotoras de Salud, la medida del giro directo se convierte en un alivio para sus estados financieros.

Así lo expresó Juan Carlos Giraldo Valencia, director de la ACHC, para quien “con la expedición del Decreto 489 de 2024 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, que faculta a la Adres para hacer este giro directo, se logra un avance importante, porque una de las grandes novedades es que se extiende al régimen contributivo”.

La medida del giro directo no es nueva para el sistema de salud colombiano. En el régimen subsidiado representa cerca del 50 % de los pagos actuales.

Sin embargo, desde la expedición del decreto por parte del Gobierno Petro, éste se encargará de girar el dinero por concepto de UPC directamente a todas aquellas instituciones prestadoras de servicios de salud, incluyendo a gestores farmacéuticos, hospitales y clínicas.

Además, cuando las EPS del régimen contributivo no cumplan con el indicador de patrimonio adecuado (como sucede con las ya intervenidas, como Nueva EPSy Sanitas), se estipula que la Adres también pueda efectuar esta modalidad de pago.





Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	

ORIENTE			
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2	
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2	
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2	
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2	

CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	

ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.150.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	

SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	

ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	

CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	

SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	

ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	

CENTRO			
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	

OCCIDENTE			
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	

CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F-5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	

VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AV-21	\$130.000.000	64m2	

SUR			
PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5	\$220.000.000	90m2	
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2	

ORIENTE			
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2	
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2	
APTO. 904 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2	

CENTRO			
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2	
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2	

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	

LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2	
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99670	FINCA VEREDA LOS CAUCHOS. GUADALUPE - H	\$590.000.000
640-99666	CASA DOS PLANTAS B/NAZARETH. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99663	APTO. 3ER. PISO B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99550	FINCA EN CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99660	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99658	CASA CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTA	\$1.200.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99644	CASA B/SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	CASA B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99671	APTO.302 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$680.000
640-162	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99667	APTO. CON LOCAL B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000
640-99593	APTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99591	APTO. 203 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES.
 CALLE 20 SUR 28-39.
 INF. WhatsApp
 320 265 4367 o
 350 349 9798

VENDO CASA Neiva ZONA NORTE Virgilio Barco

Av-Segunda,
 91m2, garaje.
 Precio \$95.000.000
 Disponibilidad inmediata.
Whatsapps: 3023660977

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**
Whatsapps:3023660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

APARTAMENTOS

VENTAS VARIAS

VENTAS

LOTES

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO
INFORMES 312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000
315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIO ALTICO - NEIVA
INFORMES 316 247 6845

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO
2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN
INFORMES CEL. 3175050473

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2 ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE.
INFORMES: 320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES 3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo lauraximena6589@gmail.com

ASAP TRANSPORT NV SERVICIOS: MUDANZA - ACARREOS - VIAJES DENTRO Y FUERA DE NEIVA
Contacto: 313 5483062

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7
AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO
INF 316 520 4782

Aviso Judicial

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714.
EDICTO EMPLAZATORIO. LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE NEIVA (E) EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante REINEL RAMÍREZ ESCOBAR, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.124.831, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, ocho (08) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notaria Quinta De Neiva (E). (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ELADIO QUIMNBAYA ESPINOSA, fallecida en la ciudad de NEIVA, Departamento del HUILA, el 30 de SEPTIEMBRE de 2023 poseedora de la cédula de Ciudadanía número 4.879.149. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 30 de ABRIL de 2024 siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.
EDICTO NÚMERO 124 DEL 06 DE MAYO DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante SEGUNDO BUITTRÓN MUÑOZ, identificado en vida con la Cedula de Ciudadanía número 1.651.641, fallecido el día 30 de diciembre de 2020 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio, y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 48 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito - Huila. (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 123 DEL 06 DE MAYO DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS ANTONIO PARRA VARGAS, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 1.654.560, fallecido el día 20 de diciembre de 1966 en el municipio de salado blanco Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio, y asiento principal de sus negocios y del causante ROSALBA PEÑA DE PARRA, identificado en vida con la ce-

dula de ciudadanía número 36.095.036, fallecido el día 21 de agosto de 2022 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio, y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 47 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.
El presente edicto se fija hoy, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO ISNOS - HUILA
EDICTO NÚMERO 010
6 de mayo de 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARIA MARCIANA COTACIO GUAR, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 25.458.730 expedida en Inzá Cauca y fallecida el día 25 de febrero de 1998, acto inscrito en la Registraduría Municipal del Estado Civil de Pitalito Huila al indicativo serial número 9162683 de fecha 4 de mayo de 2023, siendo el Municipio de Isnos Huila, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 003-2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles El presente edicto se fija hoy, a seis (6) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8 de la mañana.
La Notaria, ALBA LUZ MOLINA MENDEZ Notaria Única de Isnos Huila (HAY FIRMA Y SELLO)

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico
- DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS
- Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

DH



■ El líder de Federación Colombiana de Ganaderos considera que la reincidencia en el secuestro por parte del ELN constituye una grave equivocación y un desafío a la sociedad colombiana.



La disputa sobre el establecimiento de un fondo destinado a facilitar el proceso de paz acentúa las diferencias, amenazando las negociaciones en Caracas.

Jose Felix Lafaurie podría dejar el equipo de negociación del Gobierno con el ELN

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) anunció que reanudaré las prácticas de secuestro con fines económicos, revocando una suspensión previa de esta cruel táctica.

Este cambio se produce a raíz de supuestos incumplimientos por parte del Gobierno colombiano en relación con la creación de un fondo 'multidonante', previamente acordado.

José Félix Lafaurie, presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan) y miembro del equipo negociador del gobierno, condenó enérgicamente esta decisión y considera que la reincidencia en el secuestro por parte del ELN constituye una grave equivocación y un desafío a la sociedad colombiana.

“Yo sí creo que el secuestro es un punto de inflexión (...) quiere decir que el día que secuestren no pueden contar conmigo, para mí ese es un punto claro, termina mi papel en la mesa porque creo que este es un tema que la sociedad colombiana no admite y ni la sociedad ganadera”, sostuvo Lafaurie en conversaciones con La W Radio.

La polémica entre el ELN y el Gobierno surgió después de que la guerrilla alegara la falta de progreso en la constitución del mencionado fondo como razón para retomar los secuestros, un argumento rechazado por la delegación gubernamental. Dicha delegación ha enfatizado que el establecimiento del fondo no se comprometió como contraparte de la suspensión del secuestro ni de otras acciones violentas. Además, Lafaurie ha subrayado la imposibilidad de aceptar cualquier forma de se-

questró como parte de las negociaciones y ha advertido que cualquier nuevo acto de secuestro provocaría su retiro de la mesa de diálogo.

Según difundió La Fm y La W Radio, la notificación del ELN ha sido recibida con críticas por parte de diferentes sectores, incluyendo a Lafaurie, quien ha recordado las masivas marchas de 2008 contra el secuestro y ha insistido en que la sociedad colombiana no tolerará más secuestros.

“El fondo multipropósito no es la contraprestación para que ellos dejaran de secuestrar, no solo desde el punto de vista jurídico, porque eso es imposible, es imposible que un gobierno le dé plata a un grupo armado... eso insulta la presencia de los delegados de los diferentes países que han estado garantando el proceso”, mencionó Lafaurie en Caracol Radio.

Asimismo, Caracol Radio reportó la firme postura de Lafaurie, detallando su rechazo a conectar la operación del fondo con la suspensión de los secuestros, calificando el argumento del ELN de inviable y un imposible ético. Se anticipa que las próximas reuniones de negociación, previstas para discutir el futuro del proceso iniciado en Caracas, Venezuela, se centrarán en esta problemática recién surgida.

La situación evidencia las tensas y complejas dinámicas entre el gobierno colombiano y el ELN en el proceso de paz, destacando los desafíos que implica negociar el cese de actividades ilícitas como el secuestro, aún consideradas por algunos grupos armados como herramientas de financiamiento y presión política.

Estamos aburridos del cuento de ciudadanos de primera y segunda.

Aquí la vida humana vale y cuando se usa la vida humana como mercancía de cambio, me parece que se está incurriendo, además de un delito de lesa humanidad, de un crimen de guerra, viola todo lo que es la jurisprudencia de lo que es el tratado de derechos humanos... una cosa más elemental, es que eso irrita la conciencia de los colombianos que han vivido durante tantos años bajo el terror del secuestro”, afirmó Lafaurie en los micrófonos de Caracol Radio, criticando la posición del gobierno en la que, según lo que menciona, se le da privilegio a algunos secuestrados.

El gobierno ha reiterado su posición de no aceptar el secuestro como moneda de cambio en ninguna negociación, esperando que el ELN mantenga sus compromisos ante la sociedad colombiana y la comunidad internacional.